

SESIONES ORDINARIAS
2016
ORDEN DEL DÍA N° 276

Impreso el día 5 de julio de 2016

Término del artículo 113: 15 de julio de 2016

**COMISIONES DE DEFENSA NACIONAL
Y DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

SUMARIO: **Situación** que vivieron dos aspirantes a ingresar al Colegio Militar de la Nación, dependiente del Ejército Argentino, quienes fueron fotografiadas en ropa interior cuando cumplían con el examen médico obligatorio. Expresión de repudio y preocupación.

1. **Guerin.** (2.311-D.-2016.)
2. **Donda Pérez, Cousinet y Massó.** (2.492-D.-2016.)
3. **Ehcosor, Litza, Cremer de Busti, Taboada, Bevilacqua, Lagoria, Castro Molina, Alonso, Massetani, Passo, Tundis, Pérez (R. J.), Bermejo, Moreau y Schwindt.** (2.611-D.-2016.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Defensa Nacional y de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia han considerado los proyectos de declaración de las/os señoras/es diputadas/os Guerin; de Donda Pérez, Cousinet y Massó; de Ehcosor, Litza, Cremer de Busti, Taboada, Bevilacqua, Lagoria, Castro Molina, Alonso, Massetani, Passo, Tundis, Pérez (R. J.), Bermejo, Moreau y Schwindt, respectivamente, por el que se expresa preocupación y repudio por la situación que vivieron dos aspirantes a ingresar al Colegio Militar de la Nación, perteneciente al Ejército Argentino; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Manifestar repudio, preocupación e indignación por la situación que vivieron dos aspirantes al Colegio Mi-

litar de la Nación, dependiente del Ejército Argentino, que fueron fotografiadas en ropa interior cuando cumplían con el examen médico obligatorio, vulnerando el derecho a la intimidad, denigrando a la mujer, en su condición de tal; solicitando una investigación, a fin de atribuir las correspondientes responsabilidades.

Sala de las comisiones, 30 de junio de 2016.

Nilda C. Garré. – Julian Dindart. – Héctor M. Gutiérrez. – Claudia M. Rucci. – Santiago N. Igon. – Karina A. Molina. – Gabriela B. Estévez. – María L. Masín. – Gilberto O. Alegre. – María C. Álvarez Rodríguez. – Gustavo H. Arrieta. – Ivana M. Bianchi. – María G. Burgos. – Ana C. Carrizo. – Nilda M. Carrizo. – Eduardo R. Conesa. – Diana B. Conti. – Ana I. Copes. – Jorge M. D'Agostino. – Victoria A. Donda Pérez. – Edgardo F. Depetri. – Alejandro C. Echeagaray. – Álvaro G. González. – María I. Guerin. – Elia N. Lagoria. – Teresita I. Madera. – Juan M. Pereyra. – Martín A. Pérez. – Mirta A. Pastoriza. – Carla B. Pitiot. – Analía Rach Quiroga. – Carlos G. Roma. – María de las Mercedes Semhan. – Victoria S. Sosa Capurro. – Luis R. Tailhade. – María C. Vega.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Defensa Nacional y de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, al considerar los proyectos de declaración de las/os señoras/es diputadas/os Guerin; de Donda Pérez, Cousinet y Massó; y de Ehcosor, Litza, Cremer de Busti, Taboada, Bevilacqua, Lagoria, Castro Molina, Alonso, Massetani, Passo, Tundis, Pérez (R. J.), Bermejo, Moreau y Schwindt, respectivamente; creen necesario introducir

modificaciones al texto original, en razón de una mejor técnica parlamentaria y gestión legislativa, dando curso favorable al dictamen que antecede.

Nilda C. Garré.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su preocupación y repudio a la situación vivida por las aspirantes a ingresar al Colegio Militar de la Nación, dependiente del Ejército Argentino, en su sede de Palomar.

María I. Guerin.

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar repudio por las fotografías tomadas y publicadas a dos jóvenes en ropa interior cuando cumplían el examen médico obligatorio en el Colegio Militar,

para ingresar como oficiales del cuerpo de enfermería profesional.

Victoria A. Donda Pérez. – Federico A. Massó. – Graciela Cousinet.

3

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Manifestar nuestra más profunda indignación y repudio frente a los graves hechos ocurridos, al menos a dos mujeres, en el ingreso de aspirantes al Ejército Argentino, en donde se vulnera el derecho a la intimidad y denigra a la mujer, en su condición de tal. Al respecto, creemos firmemente que frente a este suceso vergonzoso debe existir una fuerte investigación, a fin de atribuir las correspondientes responsabilidades.

María A. Ehcósor. – Horacio F. Alonso. – Sixto O. Bermejo. – Gustavo Bevilacqua. – Sandra D. Castro. – María C. Cremer de Busti. – Elia N. Lagoria. – Mónica E. Litza. – Vanesa L. Massetani. – Cecilia Moreau. – Marcela F. Passo. – Raúl J. Pérez. – María L. Schwindt. – Jorge O. Taboada. – Mirta Tundis.